



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA – CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

### ACTA No. 05 DE 2018

Fecha: Bogotá, octubre 17 de 2018.  
Hora: 2:00 – 6:00 pm  
Lugar: Hotel Tequendama, Salón Monserrate, piso 17

#### Asistentes:

##### Administración Distrital

Oscar Berardinelli – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el CDD (D)  
Carlos Iván García Suárez – Secretario Técnico Distrital de Discapacidad (D).  
Alix Montes Arroyo – Delegada Secretaría Distrital de Ambiente.  
Mauricio Agudelo– Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.  
Oscar Julián Sánchez Casas - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
María Carolina Salazar Pardo – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social  
Cristian Francisco Pulido Acuña – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno.  
Jorge Alberto Torres Vallejo– Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat.  
José Humberto Ruiz López – Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda.  
Ingrid Joanna Portilla Galindo – Delegada Secretaría Distrital de Movilidad.  
Daniel Santiago Higuera Salazar – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.  
Libia Janeth Ramírez – Delegada Secretaría Distrital de Salud.  
María Angélica Ríos Cobas – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.  
Amparo Wiswell Arévalo - Delegada Comité Técnico Distrital de Discapacidad.

##### Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.  
Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.  
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.  
Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.

##### Invitados Permanentes:

Janny Jadhith Jalal Espitia – Delegada Personería Distrital.  
Emilio Figueroa – Delegado Personería Distrital al CTDD  
Diego Fernando Maldonado Castellanos – Veeduría Distrital.  
Manuel Otero - Delegado Veeduría Distrital.

##### Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Silvia Ortiz Laverde – Delegada Secretaría Distrital de Ambiente al CTDD.  
Angélica María Montoya Plazas – Delegada Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.  
Lady Viviana Ramírez Orrego - Delegada Secretaría de Educación del Distrito al CTDD.  
Camilo Ernesto Ramírez Chaves – Delegado Secretaría de Gobierno al CTDD.  
Isaac Echeverry – Delegado Secretaría Distrital de Hábitat al CTDD.  
Jenny Elizabeth Tibocho Julio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.  
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.  
Gustavo Martínez Cortes – Delegado Secretaría Distrital de Movilidad al CTDD.  
Leidy Esquivel Vergel – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal al CTDD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Melvin Amaury Leyton Arias – Delegado Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

Luis Amparo Osorno – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD

**Alcaldes Locales:**

Hernando José Quintero Maya – Alcalde Local de Chapinero.  
Gustavo Alonso Niño Furnieles – Alcalde Local de Santa Fe.  
José Ignacio Gutiérrez Bolívar– Alcalde Local de San Cristóbal.  
Javier Alfonso Alba Grimaldos – Alcalde Local de Bosa.  
Leonardo Alexander Rodríguez López– Alcalde Local de Kennedy.  
Johanna Paola Bocanegra Olaya – Alcaldesa Local de Fontibón  
Ángela Vianney Ortiz Roldán – Alcaldesa Local de Engativá.  
Nedil Arnulfo Santiago Romero - Alcalde Local de Suba  
Luisa Fernanda López Guevara – Alcaldesa Local de Teusaquillo.  
Raúl Hernando Esteban García – Alcalde Local de Mártires.  
Eduardo Augusto Silgado Burbano – Alcalde Local de Antonio Nariño.  
Cornelia María Nisperunza Flórez (E) – Alcalde Local de Puente Aranda.  
Manuel Augusto Calderón Ramírez – Alcalde Local de La Candelaria.  
Ray G. Vanegas Herrera (E) – Alcalde Local de Ciudad Bolívar.  
Francy Lilibiana Murcia Díaz – Alcaldesa Local de Sumapaz

**Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:**

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Germán Alberto Ramírez Ramírez - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad  
Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Jaimer Cantillo Bello - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Diana Alejandra Tarazona Posada – Interprete LSC. Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

**Secretarías Técnicas Locales:**

Miyerlania González – STLD de Bosa y Puente Aranda.  
Diana Torres – STLD Fontibón.  
Laura Vargas Jiménez– STLD de La Candelaria y Santa Fe.  
Erika Santana –STLD de Rafael Uribe y Los Mártires.  
Yicsenia Muete Segura – STLD de Kennedy.  
Agustín Navarrete Gutiérrez – STLD de Antonio Nariño.  
Bibiana Medina – STLD de Chapinero.  
Carlos Alfonso Londoño – STLD de Engativá.  
Miguel Ángel Cante Arias – STLD de Ciudad Bolívar.  
Elizabeth Rivera – STLD de Usaquén.

**Delegados por las Alcaldías Locales a los CLD y otros Funcionarios Locales:**

Denis Amanda Villamil – Delegada Alcaldía Local de Antonio Nariño.  
Angie Natalia Gómez Gutiérrez - Delegada Alcaldía Local de Barrios Unidos.  
Sandra Patricia González- Delegada Alcaldía Local de Bosa.  
Johana Cruz Bayona – Delegada Alcaldía Local de Chapinero.  
Grease Marcela Moya Reyes - Alcaldía Local de Chapinero.  
Carlos Castro – Delegado Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.  
Tatiana Escobar - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.  
John Hernández - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.  
Danny Ibáñez Cardenas - Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.  
Deisy Villalba Moreno – Delegada Alcaldía Local de Engativá.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Daniel Correa - Alcaldía Local de Engativá.  
Yamile Melo Díaz – Delegada Alcaldía Local de Fontibón.  
Solanyi Castro – Delegada Alcaldía Local de Kennedy.  
Alberto Ismael Rengifo – Delegado Alcaldía Local de La Candelaria.  
Herminda Guzmán Ortiz – Delegada Alcaldía Local de Los Mártires.  
Mauricio Carrillo – Delegado Alcaldía Local de Puente Aranda.  
Tatiana Sanchez - Delegada Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe.  
Jenny Andrea Montoya Hernández– Delegada Alcaldía Local de San Cristóbal.  
Jesús Augusto Santos – Delegado Alcaldía Local de Santa Fe.  
Jessica Alexandra Quiroz Causil – Delegada Alcaldía Local de Suba.  
Carlos Alberto Vargas Carpintero – Delegado Alcaldía Local de Sumapaz.  
Oscar Javier Monroy Díaz– Delegado Alcaldía Local de Teusaquillo.  
Germán Bernal Carrión – Delegado Alcaldía Local de Tunjuelito.  
Manuel Ríos - Delegado Alcaldía Local de Usaquén.  
Nancy Moreno – Delegada Alcaldía Local de Usme.

**Ausentes:**

Alejandra Tobón Díaz – Delegada Secretaría Jurídica Distrital.  
Rose Cily Hernández Gil – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.  
Alejandro Peláez Rojas –Delegado Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.  
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial. Presentó Excusa.  
Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera.

**SIGLAS:**

SDD	Sistema Distrital de Discapacidad.	SDDE	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
CDD	Consejo Distrital de Discapacidad	SED	Secretaría de Educación Distrital.	IDU	Instituto de Desarrollo Urbano
CLD	Consejo Local de Discapacidad.	SDG	Secretaría Distrital de Gobierno.	IDIPRON	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
CTDD	Comité Técnico Distrital de Discapacidad	SDIS	Secretaría Distrital de Integración Social	POA	Plan Operativo Anual
STDD	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad	SDMujer	Secretaría Distrital de la Mujer.	POAL	Plan Operativo Anual Local
SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	SDM	Secretaría Distrital de Movilidad	PPDD	Política Pública Distrital de Discapacidad
SCRD	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	SDS	Secretaría Distrital de Salud	PcD	Personas con Discapacidad.

**ORDEN DEL DÍA:**

Preámbulo: presentación piezas audiovisuales de las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar.

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Resultados de la ejecución de los proyectos y programas para la población con discapacidad.
5. Presentación estrategias con enfoque territorial para la reformulación de la PPDD.
6. Retroalimentación de parte de los miembros del CDD.
7. Espacio para la Intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad.
8. Presentación pieza audiovisual 'Bogotá Accesible'.
9. Presentación de información sobre las actividades de Movilización y Visibilización 2018.
10. Comentarios y varios.



## **DESARROLLO:**

Por temas de protocolo del Hotel Tequendama, se presentó video relacionado con el área de seguridad.

### **Preámbulo: presentación piezas audiovisuales de las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar. (Se enviarán las URL de las piezas audiovisuales)**

El profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo Bello, realizó la presentación de las dos piezas audiovisuales las cuales fueron desarrolladas por las localidades de Chapinero y Ciudad Bolívar, que dan cuenta de los resultados de cada uno de los CLD, en cuanto a las actividades contempladas en el POAL, estos productos se generaron gracias al trabajo mancomunado de las entidades que hacen el CLD. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, hizo la invitación a los demás Alcaldes Locales para que desde las oficinas de prensa se puedan articular acciones con la STDD, realizando piezas audiovisuales que visibilicen las acciones que se adelantan desde las Alcaldías Locales entorno a los derechos de las PcD

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio lectura al Artículo 28 del Acuerdo Distrital 586 de 2015 *"El Consejo Distrital de Discapacidad convocará a todos los Alcaldes Locales como mínimo una vez al año, para que den a conocer la priorización y el estado de la ejecución de los proyectos y programas para la población con discapacidad en sus respectivos territorios, a fin de que el propio Consejo pueda evaluar los alcances de la política pública en las localidades"*.

### **1. Saludo de Bienvenida.**

Siendo las 2:35 p.m. se realizó el primer llamado, se da inicio a la sesión, nuevamente se hace el llamado a las 2:40 la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, realizó la presentación del Dr. Oscar Berardinelli, Secretario Distrital de SDDE (encargado) quien por delegación realizada por el Alcalde Mayor hace las veces de presidente del CDD y al Dr. Carlos Iván García Suárez, Secretario Técnico Distrital de Discapacidad delegado por la SED. El Dr. Berardinelli y el Dr. García dieron la bienvenida a los presentes.

### **2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se realizó el llamado a lista, y se inicia la sesión con 18 personas que conforman el quórum deliberatorio y decisorio.

La delegada de la SDMujer, Rose Cily Hernández Gil, presentó excusas por cruce de agenda a última hora, la representante de las organizaciones de PcD Psicosocial, Luz Dary Ardila Rodríguez, presentó excusas por temas de salud.

Se hizo lectura del orden del día para su aprobación, por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, el cual queda aprobado.

### **3. Aprobación del Acta Anterior.**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 08 de 2015 "Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad", el acta de la reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad del mes de junio fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes, el día 24 de agosto de 2018, no se recibieron correcciones se procede a la aprobación del acta.

### **4. Resultados de la ejecución de los proyectos y programas para la población con discapacidad. (Se enviarán las URL de las piezas audiovisuales)**

La delegada del CTDD, Amparo Wiswell Arévalo, realizó la presentación de la pieza comunicativa en donde cada localidad dio a conocer los avances en términos del Plan de Acción Local de Discapacidad, indicando que este fue un ejercicio de recopilación de información, realizado con los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

proyectos que se tienen en torno al tema de discapacidad en las 20 Alcaldías Locales y que dan respuesta a las 4 dimensiones de la PPDD.

##### **5. Presentación estrategias con enfoque territorial para la reformulación de la PPDD.**

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que se realizó un ejercicio previo con los delegados de las Alcaldías Locales y teniendo en cuenta que en la ciudad se están adelantando procesos importantes como la reformulación de la PPDD, se solicitó a cada una de las Alcaldías Locales trabajar en el análisis de una matriz DOFA con relación a como se evidencia la implementación de la PPDD en su localidad teniendo en cuenta la dinámica de cada territorio y se definieron estrategias para tener en cuenta para la reformulación de la PPDD. Realizó la claridad que cada uno de los Alcaldes Locales contará con tres minutos para realizar la presentación de las estrategias. La coordinadora informó que se contará con el apoyo de uno de los profesionales de la STDD con relación al control del tiempo y se indicó que las presentaciones de cada localidad se realizarán de manera consecutiva sin intervenciones de los asistentes, posteriormente se contarán con 10 min para la realimentación de los miembros institucionales del CDD y la realimentación de los representantes distritales.

Se realizó la intervención por parte de cada uno de los Alcaldes Locales y delegados de las Alcaldías Locales dando a conocer las estrategias de nivel territorial para la reformulación de la PPDD. (Se adjunta presentación)

##### **6. Retroalimentación de parte de los miembros del CDD.**

###### **Intervención Personería Distrital**

La Dra. Janny Jadhith Jalal Espitia de la Personería de Bogotá, dio agradecimiento a los Alcaldes Locales presentes en la sesión en donde se evidencia la importancia de trabajar en beneficio de las personas con discapacidad, desde la entidad se ha venido realizando un seguimiento a todas las Alcaldías Locales con relación a la formulación y el proceso de entrega de las ayudas técnicas a las PcD, en el balance que se ha realizado de las Alcaldías Locales, se evidencian que en las visitas técnicas no se tiene un compromiso respecto al tema, puesto que las personas que atienden las visitas administrativas de la Personería de Bogotá no tiene conocimiento para brindar la información pertinente del proyecto. Así mismo se han encontrado localidades como Chapinero en donde la persona responsable tenía el conocimiento y proporcionó la información solicitada. Dichos hallazgos se darán a conocer en el informe que se presentará por parte de la Personería de Bogotá.

La Personera hizo el llamado a los Alcaldes Locales y a los delegados de las Alcaldías Locales para revisar a fondo que está pasando con el proceso de entrega de Ayudas Técnicas y con la formulación del proyecto de ayudas técnicas, adicionalmente que no se está ofreciendo la atención adecuada a las PcD y lo que se está presentando es que a final de año cambia la destinación del recurso de ayudas técnicas. Por otro lado, la Dra. Janny, indicó que no ha recibido respuesta de la comunicación que fue enviada a cada uno de los Alcaldes Locales respecto al proceso y la formulación de proyecto de ayudas técnica.

##### **7. Espacio para la intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad**

###### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón:**

- La representante de las organizaciones de personas con discapacidad múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón, felicitó a los Alcaldes Locales por los avances que se han tenido en pro de mejorar, con relación a las Alcaldías Locales de Suba y Bosa, fueron Alcaldías que acogieron y entendieron la importancia de las normas para reglamentar y generar oportunidades laborales a las PcD. Con relación al Proyecto Integral para Mayores de 18 años, indicó que la problemática se salió de control, debido a que la discapacidad esta siendo vista desde la infancia, por lo cual hace un





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

llamado a los Alcaldes Locales, para que se generen procesos, proyectos que atiendan a la población con discapacidad mayor de 18 años independientemente de las acciones que adelantan las entidades distritales.

La representante distrital, realizó una propuesta siendo uno de los cambios a implementar en el distrito que los Centros Avanzar desaparezcán y que las organizaciones que trabajan actualmente en los Centros empiecen a trabajar con las PcD mayores de 18 años, los cuales no pueden acceder a varios beneficios y ofertas del distrito.

**Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Auditiva, Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez:**

- El representante distrital indicó que, actualmente se cuenta con seis representantes locales con discapacidad auditiva, quienes le han manifestado que respecto al banco de ayudas técnica no se ven visibilizados puesto que no se cuenta con el apoyo de los Alcaldes Locales a la comunidad sorda; otra de las situaciones que se vienen presentando es con relación a la contratación de fundaciones de personas oyentes para enseñar Lengua de Señas, en lugar de contratar personas sordas.

**Representante Distrital de las Organizaciones de PcD visual, Arian Rogelio Salazar Forero:**

- El representante distrital, manifestó la importancia del tema de la participación, tema que estuvo presente en las intervenciones de la mayoría de los Alcaldes Locales, pero la participación de la población con discapacidad en algunas localidades es baja, para lo cual se debería generar una estrategia en la que se logre mayor participación en las localidades, que se divulgue la información y trabajar de manera armonizada para dar cumplimiento a los Planes de Desarrollo Local.

**Representante Distrital de las Organizaciones de PcD física, Miguel Ángel Barreto González:**

- El representante distrital, manifestó su preocupación respecto a que la inversión para el tema de discapacidad se esté centrando en las ayudas técnicas, cuando se está abordando una PPDD que cuenta con cuatro dimensiones, pero las presentaciones estuvieron centradas en dos dimensiones y algunas trataron una tercera dimensión, abordando el tema de espacio público e infraestructura, pero en la dimensión de desarrollo y capacidades esta siendo abordada desde la mirada del sector salud, dejando de lado las oportunidades de desarrollo a través de emprendimiento y trabajo. Se exaltó que existen aproximadamente tres Alcaldías Locales que le han apostado a las oportunidades laborales para PcD, que cuenten con un Acuerdo Local que promueve los temas de empleabilidad y productividad, lo cual no quiere decir que en las demás Alcaldías Locales se deba implementar un Acuerdo, sino que debe ser un tema de voluntad política para que la población con discapacidad de cada localidad cuente con oportunidades a través de los contratos de las Alcaldías Locales.

El representante distrital, indicó que se tienen vacíos frente a la proyección de la PPDD, la cual se espera dejar proyectada para los próximos 20 años, en marcada en los derechos de las PcD. Desde lo local se deben dar una mayor cobertura a esta PPDD, el representante distrital, felicitó al Alcalde Javier Alfonso Alba Grimaldos, Alcalde Local de Bosa, localidad en la cual se ha venido trabajando partiendo de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, manejando el eslogan 'nada para nosotros, sin nosotros', se han realizado jornadas de trabajo participativo lo cual ha demostrado que se cuenta con la voluntad, con relación a lo que necesita la población con discapacidad. El representante distrital, manifestó que se tienen tareas pendientes, como la participación de las PcD, para lo cual se deben empoderar en el marco de los derechos y por otro lado se debe generar confianza desde la comunidad y la administración, recordando que la cabeza de los CLD es el Alcalde Local, por lo cual es fundamental el trabajo que se realice, si el CLD no está funcionando de la manera apropiada, se debe por que no se ha generado la suficiente confianza desde un espacio tan importante como es el CLD. El representante distrital, solicitó que se amplié la mirada desde las localidades a otros ámbitos diferentes a las acciones recreativas, culturales y acciones de bancos de ayudas técnicas, puesto que la PPDD consta de cuatro dimensiones, al centrarse solo en dos se está cerrando la perspectiva de los derechos de las PcD.

**8. Presentación pieza audiovisual 'Bogotá Accesible'. (Se enviará la URL de la pieza audiovisual)**

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La delegada al CTDD de la SDIS, Jenny Tibocho Julio, quién lidera junto con la SDM el objetivo de accesibilidad de la agenda estratégica del CDD, presentó la pieza de comunicación titulada 'Bogotá Accesible'. La delegada informó que este objetivo estratégico se encuentra conformado por el IDIPRON, IDU, TM S.A., SDA y el representante distrital de las organizaciones de PcD visual. Para el 2018 en el POA del objetivo de accesibilidad se proyectaron dos actividades grandes, la primera fue el I Foro Distrital de Accesibilidad, el cual se llevó a cabo el pasado 11 de octubre de 2018, en donde se contó con la participación de aproximadamente 400 personas, la segunda acción estaba enfocada en la realización de la segunda campaña audiovisual, en donde se buscaba sensibilizar a los ciudadanos frente a la implementación de acciones y estrategias que aporten en la disminución de barreras físicas, actitudinales y comunicativas que se enfrentan las PcD en su diario vivir. Presentación de la pieza audiovisual.

#### **9. Presentación de información sobre las actividades de Movilización y Visibilización 2018.**

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, informó que para el desarrollo de las actividades de movilización y visibilización 2018 se realizó un ejercicio de trabajo articulado desde inicio de año con las entidades que lideran las actividades de movilización como lo son el IDPAC, SDG, SCRd, SDMujer, SDS y SED, por lo cual se definieron piezas comunicativas para cada actividad con un mismo lema el cual es: "Liderazgo y Participación para una Bogotá con Equidad", se realizó la presentación de las cuatro cortinillas para posteriormente dar a conocer el cronograma establecido para cada actividad. Las fechas definidas son las siguientes:

- 26 de octubre: XI Encuentro de Consejeros, Consejeras, Líderes y Lideresas, Locales y Distritales de Discapacidad.
- 02 de noviembre: XIV Foro Distrital de Discapacidad
- 07 de noviembre: VII Encuentro de Mujeres y Cuidadoras con Discapacidad.
- 03 de diciembre: IX Noche de Gala y Exaltación de las Personas con Discapacidad, sus Familias y Cuidadores(as)

• Con relación a la Noche de Gala y Exaltación, informó la Dra. María Angélica Ríos Cobas del IDPAC, que esta actividad se llevará a cabo en las instalaciones del Hotel Tequendama, la convocatoria para postularse a los galardones se encuentra en la página web del IDPAC, la SCRd y está abierta, por lo cual se indicó la importancia que desde cada localidad se impulse la participación de las PcD, es un ejercicio fundamental en el reconocimiento del trabajo de la población. Solicitó que se divulgue la información en las localidades y se realice de la mano con los representantes locales de discapacidad, consejeros y consejeras, se tendrá una jornada de información sobre la Gala de Exaltación para el 18 de octubre en las instalaciones de la SCRd a las 10:30 a.m. información que se estará enviando. La Dra. María Angélica Ríos Cobas, recordó que el próximo 26 de octubre se llevará a cabo el Encuentro de Consejeros, Consejeras, Líderes y Lideresas, Locales y Distritales de Discapacidad desde las 8:00a.m. hasta las 5:00 p.m.

#### **10. Comentarios y Varios.**

##### **10.1. Intervención Personería Distrital**

La Dra. Janny Jadith Jalal Espitia de la Personería de Bogotá, recordó a los Alcaldes Locales la importancia de no ver la discapacidad solo para los Bancos de Ayudas Técnicas, sino que se revisen otros temas tan importantes dentro de la PPDD. La Personería Distrital, preguntó directamente a la delegada al CDD de la SDIS, sobre el plan de contingencia que tienen la entidad cuando se cierran los centros, situación que se presentó a mitad de año con los Centros Crecer y los Centros Avanzar, actualmente se está presentando con los Centros Integrarte, ya que no se ha podido facilitar la prestación del servicio a la población, las personas terminan en lista de espera o son trasladados para ser atendidos en otras localidades cuando tienen atención externa.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dando repuesta a la inquietud presentada por la Personera de Bogotá, la Dra. María Carolina Salazar Pardo delegada de la SDIS al CDD, informó que en el caso de los Centros Integrarte fueron tres procesos que no cumplieron con los requerimientos establecidos, se identificó que bajo las definiciones del Decreto 092, el número de oferentes para la prestación de los servicios para personas con discapacidad en el Distrito es bajo y esta es una de las causas por las cuales quedan desiertos los procesos contractuales, con relación al plan de contingencia se definió que se deben realizar ajustes administrativos (cupos, presupuesto y demás) y por otro lado la consecución de predios e inmuebles aptos para la prestación de los servicios, a la fecha cinco Centros Integrarte se encuentran operando, tres fueron los procesos que no cumplieron con los requerimientos quedando de esta manera desiertos. El plan de contingencia para estos tres centros es brindar los servicios a través de operación directa para lo cual se deben contratar más de 50 cupos de profesionales y se está en proceso de finalizar la licitación con los predios, el objetivo es que antes de finalizar el año estén los tres centros integrarte de atención externa operando. Adicionalmente, la delegada informó que la situación no solo se presentó con discapacidad sino también con jardines infantiles, centros días, centros noche, por lo cual mientras se crea la oferta de servicios que pueda competir para los procesos contractuales se deben tener en paralelo un esquema de operación directa para solucionar los problemas de oferta que generaron los procesos desiertos.

La Dra. Janny Jadith Jalal Espitia, indicó la importancia de contar con planes de contingencia en donde no se vea perjudicada la población, cuando es de especial atención y vulnerabilidad. La delegada de la SDIS indicó que la entidad esta comprometida a solucionar la situación que se ha presentado, con la prestación de los servicios antes de que finalice esta vigencia.

#### 10.2. Intervención SDS

La Dra. Libia Janeth Ramírez Garzón de la SDS, informó en primer lugar que, se habían presentado dificultades para el acceso de la plataforma de la SDS con relación a la URL del aplicativo Oferta Discapacidad Bogotá, situación que fue subsanada para que las personas puedan acceder al aplicativo sin dificultades. En segundo lugar, es sobre el compromiso adquirido por la SDS respecto a la socialización de los lineamientos para los Bancos de Ayudas Técnicas, para lo cual se propone que se realice una reunión el próximo martes 06, en las instalaciones de la SDS a las 9:00 a.m. en donde se solicitaría la participación de un representante por localidad, posteriormente se informará el nombre del salón en donde se lleve a cabo la reunión. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que desde la STDD se realizará el proceso de convocatoria a la reunión.

#### 10.3. Intervención Representante Distrital de las Organizaciones de PcD física, Miguel Ángel Barreto González:

El representante informó que tiene tres llamados puntuales:

1. Con relación a la respuesta entregada por la SDIS, el representante distrital expresó su desánimo puesto que no se cuenta con respuestas para la población dado que no se tienen oferentes, la entidad deben entender que no se debe tercerizar los servicios, puesto que la ley de contratación cada vez es más compleja y para los términos de discapacidad la complejidad es mayor, se deben empezar a trabajar cual va hacer la respuesta hacia el futuro para la población con discapacidad que requiere estar institucionalizados ya sea de manera permanente o temporal.
2. El representante indicó que se había presentado un derecho de petición en donde se solicitó un estudio y se apela algunas decisiones que se tomaron con la Resolución de Criterios, en donde se obtuvo una respuesta de la Personería de Bogotá, pero no se obtuvo respuesta de la SDIS y no se ha logrado la realización de una mesa de trabajo para discutir las decisiones que se toman respecto a la Resolución y que actualmente están afectando a la población con discapacidad.
3. El tercer llamado es dirigido a la SDS, respecto al tiempo en el cual se vencen los plazos para dar cumplimiento formalmente a la Resolución 583, indicando que se cuenta con una ruptura para que se genere el certificado de discapacidad, por lo cual preguntó que se está haciendo desde la SDS para la población con Discapacidad que pertenece al régimen subsidiado y que le corresponde

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

a Capital Salud, debido a que esta entidad informa que no son quienes deben generar el certificado, convirtiéndose en una barrera. Teniendo en cuenta que los médicos no se responsabilizan de remitir a una persona a medicina laboral, se están remitiendo a las personas a las Juntas Regionales de Invalidez. Una de las quejas que se ha alimentado es que, en los centros de atención de Capital Salud, prohibieron que se radiquen derechos de petición a los ciudadanos, por lo cual las personas terminan acudiendo a la Personería de Bogotá.

- El representante distrital solicitó a la SDIS, la respuesta al derecho de petición interpuesto y también le solicitó a la SDS, que se active un plan de contingencia para trabajar con los gerentes de las Subredes, para que a través del equipo médico se dé una explicación claramente sobre el tema de la certificación.

#### **10.4 Intervención Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández Leguizamón:**

La representante distrital, manifestó que una de las dificultades que se tienen frente a la población con discapacidad afectaba por la prestación de los servicios de los Centros Integrarte, es debido a que al no contar con una representatividad que hable por las PcD no se visibiliza el tema, manifestó que en la próxima administración no se va a contar con una representatividad, ya que no se tendrá la representación de acuerdo a la Ley 1145, la representante distrital hace el llamado para que se piense en las PcD severas quienes no tienen voz, pero sino fuera por la cuidadoras no tendrían una calidad de vida.

El Dr. Oscar Berardinelli, agradeció la participación de los asistentes a la sesión del CDD, resaltando la labor que se ha realizado desde las Alcaldías Locales y se solicitó tener en cuenta las observaciones que se tuvieron de los representantes distritales y de la delegada de la Personería de Bogotá, por último, se recordó que la próxima sesión del CDD es el miércoles 12 de diciembre para los miembros del CDD.

El Dr. Carlos Iván García Suárez, hizo el reconocimiento a las Alcaldías Locales por las acciones que se han venido adelantando, en donde surgieron observaciones e inquietudes importantes tanto en el ámbito local como en las entidades de la Administración, el Dr. García indicó que se cuenta con un trabajo colaborativo y organizado, por lo cual agradece la acogida que ha tenido por parte del SDD.

Siendo las 5:07 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad.

**Carlos Iván García Suárez**  
Secretario Técnico Distrital de Discapacidad (E)

Anexos:

- Presentación estrategias con enfoque territorial para la reformulación de la PPDD.
- Presentación Cronograma de actividades de movilización y visibilización.
- URL Pieza comunicativa 'Bogotá Accesible': <https://bit.ly/2S0v42N>
- URL Resultados de la ejecución de los proyectos y programas para la población con discapacidad: <https://youtu.be/SdgHVYkz9z0>
- URL Videos Localidad Chapinero: <https://youtu.be/gNWURobQyA>
- URL Videos Localidad Ciudad Bolívar: <https://youtu.be/caSnZ4Vbjak>

Revisó: Yaneth Arango Ortiz  
Elaboró: Eliana Garzón Santos

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS